

7.112. P.I. «Michele Fracción II». Radiactivos. 238 Cuadrículas. T.M. Castilblanco de los Arroyos, Guillena, Burguillos, Alcalá del Río y Villaverde del Río.

7.112. P.I. «Michele Fracción I Bis». Carbón. 166 Cuadrículas. T.M. Castilblanco de los Arroyos, El Pedroso y Almadén de la Plata.

7.112. P.I. «Michele Fracción II Bis». Carbón. 238 Cuadrículas. T.M. Castilblanco de los Arroyos, Guillena, Burguillos, Alcalá del Río y Villaverde del Río.

7.114. P.I. «Angelo». Plomo. 261 Pertenencias. T.M. Guadalcanal.

7.422. P.E. «Ventas Quemadas». Sección C. 315 Cuadrículas. T.M. Almadén de la Plata.

7.423. P.E. «Almadén de la Plata». Sección C. 315 Cuadrículas. T.M. Almadén de la Plata.

7.441. P.I. «Moralejo II». Sección C. 3 Cuadrículas. T.M. Estepa y Gilena.

7.449. P.I. «Lora». Sección C. 3 Cuadrículas. T.M. Lora del Río.

7.453. P.I. «Natividad». Sección C. 6 Cuadrículas. T.M. Estepa y Lora de Estepa.

7.454. P.I. «Peñagua». Sección C. 36 Cuadrículas. T.M. Morón de la Frontera y La Puebla de Cazalla.

7.472. P.E. «Los Girasoles». Sección C. 18 Cuadrículas. T.M. La Puebla de Cazalla y Osuna.

7.482. P.I. «El Hacho». Sección C. 6 Cuadrículas. T.M. Estepa y Lora de Estepa.

7.485. P.I. «Las Salinas». Sección C. 96 Cuadrículas. T.M. La Puebla de Cazalla y Morón de la Frontera.

7.486-A. P.I. «Andrea Fracción I». Sección C. 24 Cuadrículas. T.M. Almadén de la Plata.

7.486-B. P.I. «Andrea Fracción II». Sección C. 18 Cuadrículas. T.M. Almadén de la Plata.

7.492. P.E. «Rosario». Sección C. 1.980 Cuadrículas. T.M. Morón de la Frontera, Coripe, Olvera, Villanueva de San Juan y otros.

7.494. P.I. «El Coto II». Sección C. 138 Cuadrículas. T.M. Utrera y Villamartín (Cádiz).

7.509. P.E. «Sol». Sección C. 288 Cuadrículas. T.M. Los Corrales, El Saucejo y Osuna.

7.517. P.I. «Cerro Martillo». Sección C. 22 Cuadrículas. T.M. Gilena y Estepa.

7.522. P.I. «Ventas Quemadas». Sección C. 153 Cuadrículas. T.M. El Pedroso.

7.523. P.I. «Almadén de la Plata». Sección C. 90 Cuadrículas. T.M. Almadén de la Plata.

7.525. P.I. «Isabel». Sección C. 2 Cuadrículas. T.M. Almadén de la Plata y Cazalla de la Sierra.

7.537. P.I. «Jaral II». Sección C. 5 Cuadrículas. T.M. El Castillo de las Guardas y El Madroño.

7.540. P.I. «Percoya». Sección C. 28 Cuadrículas. T.M. Morón de la Frontera.

7.545. P.I. «La Roda III». Sección C. 112 Cuadrículas. T.M. Lora de Estepa, La Roda de Andalucía y Estepa.

Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, y el artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980, y se presentarán en la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, Plaza de España, Puerta de Navarra, en las horas de registro, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil, o la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Obran en la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, a disposición de los interesados durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 12 de noviembre de 1996.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se notifica Resolución que se cita.

Examinado el expediente de reintegro número 23-109/94-J, seguido a la Entidad Plancha Sur, S.L., de la Estación Linares-Baeza, el cual se encuentra en fase de resolución y comprobada la imposibilidad de practicar su notificación en el último domicilio que consta en el expediente donde la misma es desconocida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda la pública notificación de la citada Resolución en BOJA, significando que el expediente se halla a disposición de los interesados en las dependencias de esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria (Servicio de Formación e Inserción Profesional), sita en Paseo de la Estación, 42-1.ª planta, de Jaén.

Parte Dispositiva de la Resolución:

Exigir a don Rufino Rodríguez Castillo, representante legal de la Entidad Plancha Sur, S.L., el reintegro de un millón quinientas sesenta y seis mil trescientas sesenta y tres (1.566.363) pesetas, correspondiente al importe de la subvención que le fue concedida en materia de formación profesional ocupacional, con cargo a la convocatoria efectuada por Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994.

Jaén, 18 de diciembre de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes. Recurso ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expdte.: 365-OC-96.

Encausado: Alimentación Condado, S.L.

Ultimo domicilio: N.R. El Parque, núm. 46. Rociana del Condado (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 530-NV-95.

Encausado: Jesús A. González Mellado.

Ultimo domicilio: Sector B. Parcela núm. 63. Matascañas (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 396-OC-96.

Encausado: Supermercado Las Tres Lunas, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Rábida, s/n. Palos de la Frontera (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 18 de diciembre de 1996.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad Alimentaria.

A los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándole que en la Sección de Procedimiento (Asesoría Jurídica) de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, Avda. Manuel A. Heredia, 34, 1.º planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo para la interposición de la reclamación que procede comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NUMERO DE EXPEDIENTE	NOTIFICADO	ULTIMO DOMICILIO	TRAMITE QUE SE NOTIFICA
240/95-S	Alimentación Fercat, S.L. c/ José Luis Díez s/n	29680-ESTEPONA-MÁLAGA	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
115/96-S	Ana Mª Cascado Romero Bar La Carvecería	Plaza Mezquita Local,5 29639-BENALMADENA-MÁLAGA	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
121/96-S	John Bevans Bar The Grape Vine	Avda Erasa 29639-BENALMADENA-MÁLAGA	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
182/96-S	La Bora, S.C. Pizzería La Bora de Trieste	Puerto Marina Local B-21 29639-BENALMADENA-MÁLAGA	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
240/96-S	Rem, S.C. Restaurante El Azul	Ramón Gómez de la Serna s/n 29600-MARBELLA-MÁLAGA	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
241/96-S	John Kevin Howarth Bar Palm Suite	Plaza Bonanza Edif. Ifensa 29639-BENALMADENA-MÁLAGA	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
320/96-S	Juan González Gallego	Las Cumbres-Facinas, 6 29640-FUENGIROLA-MÁLAGA	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
325/96-S	José Haro González	Rafael Andrades Navarrete, 7-49-D 29004-MALAGA	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
330/96-S	Fernando Zurdo del Pino	Málaga Oloroso Bloq. Navasol, 2 29014-MALAGA	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
249/96-S	Francisco Serrano Soller	Avenida Moliere, 32 49-B 29004-MALAGA	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
367/96-S	Juana Cánovas Márquez	Pueblo Rocío s/n 29740-PUERTO DE LA TORRE-MALAGA	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
374/96-S	Francisco Adolfo Fluxa	Cánovas del Castillo, 15 29016-MALAGA	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
405/96-S	Pizzería Hut de España S.A.-Pizzería Hut	Condes de S. Isidro- 29640-FUENGIROLA-MALAGA	Prov. Incoación y Plieg. Cargos
359/95-S	Antonio Machín González Bar La Parada	Ctra. de Ronda, 45, Fuente del Espartero-29680-ESTEPONA-MÁLAGA	Propuesta de Resolución